

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 1190

SALTA, 22 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 10.094/2014

VISTO:

Las solicitudes de fs. 32 en adelante, elevadas por alumnos de Geología – plan 1993, el cual no tiene materias optativas, mediante el cual peticionan cursar en carácter de alumnos EXTRAORDINARIOS asignatura optativas, en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° - Inc. b) del Reglamento de Alumnos de la Universidad, aprobado por Resolución N° 489-84, está prevista la presente situación;

Que a fs. 35, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, informando sobre la situación curricular de la alumna Rosales, Mariana de los Angeles (fs.33), indicando que la alumna se encuentra alcanzada por lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2012-522, que introduce modificaciones en dicho plan, como ser la realización de la Práctica Profesional Asistida y específicamente la realización de un Examen de Suficiencia en Inglés que, inclusive cuenta con un reglamento propio;

Que por lo expuesto, no corresponde que la alumna realice cursado de otra cosa que dicho examen, en las condiciones que establece la reglamentación vigente;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR a la alumna de la carrera de Geología – plan 1993 – ROSALES, MARIANA DE LOS ANGELES a cursar en carácter de Alumna EXTRAORDINARIA - L. U. N° 411,177 las asignaturas OPTATIVAS GEOLOGIA DE LOS BORATOS e HISTORIA DE LA GEOLOGIA DE AMERICA LATINA, de la Escuela de Geología, durante el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2014.

ARTICULO 2.- AUTORIZAR a la alumna de la carrera de Geología – plan 1993 – ARENAS, MARIA EUGENIA a cursar en carácter de Alumna EXTRAORDINARIA - L. U. N° 411,178 las asignaturas OPTATIVAS GEOLOGIA DE LOS BORATOS, HISTORIA DE LA GEOLOGIA DE AMERICA LATINA e INTRODUCCION A LA INFORMATICA Y TOPOGRAFIA GEOLOGICA (CARTEO GEOLOGICO II), de la Escuela de Geología, durante el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2014.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 1190


SALTA, 22 de agosto de 2014

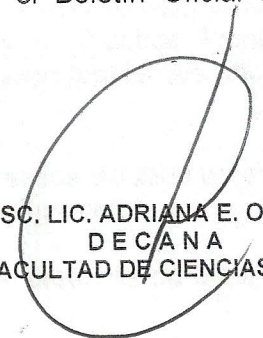
EXPEDIENTE N° 10.094/2014

ARTICULO 3.- AUTORIZAR al alumno de la carrera de Geología – plan 1993 – APAZA, FACUNDO DOMINGO a cursar en carácter de Alumno EXTRAORDINARIO - L. U. N° 415,078 la asignatura OPTATIVA INTRODUCCION A LA INFORMATICA Y TOPOGRAFIA GEOLOGICA (CARTEO GEOLOGICO II) , de la Escuela de Geología, durante el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2014.

ARTICULO 4.- AUTORIZAR al alumno de la carrera de Geología – plan 1993 – LEGUIZAMON ARAMAYO, EDGAR EMANUEL a cursar en carácter de Alumno EXTRAORDINARIO - L. U. N° 411,382 las asignaturas OPTATIVAS GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO y EXPLORACION DE AGUAS SUBTERRANEAS, de la Escuela de Geología, durante el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2014.

ARTICULO 5.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.-


LIC. MARÍA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES